



BANDO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO)

HACE SABER

PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

Que este Ayuntamiento tiene previsto contratar 23 trabajadores/as desempleados/as dentro del Programa de Apoyo Activo al Empleo de Castilla-La Mancha, todo ello condicionado a la Resolución Definitiva de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por un período de 6 meses a jornada completa, de acuerdo con lo establecido en la Orden 46/2026 de 7 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del indicado programa y se efectúa la convocatoria de 2026, para desarrollar los siguientes proyectos: "Mantenimiento, limpieza y pintura de vías urbanas y locales municipales" y "Apoyo administrativo".

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

El plazo de presentación de solicitudes será **del 14 al 28 de agosto de 2026, ambos inclusive**, en el registro general de este Ayuntamiento en horario de 9:00 a 13:00 h. de lunes a viernes, y los miércoles de 9:00 a 14:00 h., o preferentemente por vía telemática, o sede electrónica del Ayuntamiento en las fechas establecidas.

El Viso de San Juan, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

